Universidad Autónoma del Estado de México

# El Centro Universitario UAEM Valle de México

# C O N V O C A

A los egresados-titulados, personal docente administrativo del Centro Universitario UAEM Valle de México, a participar en la obtención de una BECA para cursar alguno de los Diplomados Superiores impartidos en este espacio académico:

- Diplomado Superior para la Alta Dirección 4.0
- Diplomado Superior en Derecho Administrativo y Fiscal
- Diplomado Superior en Economía Financiera
- Diplomado Superior en Juicios Orales en Materia Familiar
- Diplomado Superior en Logística y Cadena de Suministro
- Diplomado Superior en Técnicas y Herramientas Computacionales para el Análisis de Datos

**Requisitos para solicitud de beca:**

**Para egresados titulados del Centro Universitario UAEM Valle de México:**

1. Título profesional de un programa educativo del Centro Universitario UAEM Valle de México.
2. Constancia de no sanción emitida por el departamento de control escolar del Centro Universitario UAEM Valle de México.
3. Certificado total de estudios.
4. Curriculum Vitae ejecutivo, acompañado de los documentos probatorios de los últimos dos años
5. Carta de exposición de motivos.
6. El tiempo transcurrido entre la obtención del título y el ingreso al Diplomado no deberá de ser mayor a cinco años.

**Para personal docente**

1. Título profesional de un programa educativo afín al programa de estudios del Diplomado Superior a cursar.
2. Constancia de no sanción, emitida por la Subdirección Académica.
3. Constancia de cumplimiento académico, emitida por la Subdirección académica.
4. Trayectoria Académica emitida por control escolar para constatar los periodos laborados.
5. Reporte de apreciación estudiantil de los últimos dos periodos académicos.
6. Curriculum Vitae ejecutivo, acompañado de los documentos probatorios de los últimos dos años.
7. Carta de exposición de motivos.

**Para personal administrativo**

1. Constancia laboral, emitida por la Subdirección Administrativa del Centro Universitario.
2. Constancia de no sanción, emitida por la Subdirección Académica.
3. Título profesional o acta de evaluación.

4. Curriculum Vitae ejecutivo, acompañado de los documentos probatorios de los últimos dos años.
5. Carta de exposición de motivos.

**Proceso de otorgamiento de beca:**

1. La Coordinación de cada Diplomado Superior recibirá los expedientes a más tardar el **25 de noviembre de 2026**. En ningún caso se aceptará que el candidato someta su expediente directamente al Comité Interno de Becas para Diplomados Superiores del Centro Universitario UAEM Valle de México.
2. La Coordinación del Diplomado Superior turnará los expedientes al Comité Interno de becas para Diplomados Superiores del Centro Universitario UAEM Valle de México **el día 27 de noviembre de 2026**.
3. El Comité Interno de becas para Diplomados Superiores del Centro Universitario UAEM Valle de México evaluará los expedientes del **30 de noviembre al 8 de diciembre de 2026**, aplicando una métrica para determinar la asignación de las becas como sigue:
4. Para los titulados de nivel superior, dicha métrica considerará los siguientes aspectos:
    4.1. Promedio general mínimo de 8.5 y para el área de Tecnología e Ingeniería 8.0.
    4.2. Mérito académico por actividades extracurriculares.
    4.3. Trayectoria profesional de los últimos dos años.
5. En el caso de docentes, la métrica considerará:
    5.1. Antigüedad en el Centro Universitario UAEM Valle de México.
    5.2. Resultados en la apreciación estudiantil de los últimos dos periodos escolares.
    5.3. Trayectoria profesional de los últimos dos años.
    5.4. Perfil con respecto al Diplomado Superior a cursar.
6. En el caso de administrativos, la métrica considerará:
    6.1. Antigüedad en el Centro Universitario UAEM Valle de México.
    6.2. Trayectoria profesional de los últimos dos años.
7. El comité interno de becas notificará los resultados a la coordinación de cada Diplomado Superior, el día **9 de diciembre de 2026**, para que estas a su vez, notifiquen a sus candidatos a más tardar **el 15 de diciembre de 2026**.

**Derechos y Obligaciones:**

1. El obtener una beca para un Diplomado Superior, habilita al beneficiado a cursar todos los módulos del Diplomado, así como no hacer pagos adicionales.
2. Los beneficiados deberán terminar satisfactoriamente el Diplomado Superior elegido.
3. La beca será válida solo para la siguiente promoción del Diplomado Superior y será intransferible a cualquier otra situación o persona.
4. Sólo podrá ser beneficiado en una ocasión, es decir, en caso de estudiar otro Diplomado Superior, no se podrá acceder a otra beca.

**Cancelación de Beca:**

1. La beca será cancelada si:
    1.1. El beneficiado reprueba alguno de los módulos del Diplomado Superior respectivo.
    1.2. Se infringe algún lineamiento interno del Centro Universitario UAEM Valle de México, o al ser sancionado por responsabilidad universitaria o procedimiento administrativo.

**Consideraciones generales:**

1. El candidato no puede aplicar para obtener una beca en dos o más diplomados superiores en la misma convocatoria. En caso de incurrir en esta situación, se cancelará su participación.
2. La dictaminación del comité referente a la beca será definitivo e inapelable.
3. En caso de no haber candidatos o si ninguno cumple con los requisitos, la beca se declarará desierta.
4. Cualquier controversia no considerada en el presente documento, será resuelta por el Comité Interno de Becas para los Diplomados Superiores del Centro Universitario UAEM Valle de México.

Para mayores informes, acudir a la coordinación del diplomado correspondiente.

- Diplomado Superior para la Alta Dirección 4.0
  Nelly de la O Jiménez: ndelaoj@uaemex.mx

- Diplomado Superior en Derecho Administrativo y Fiscal
  Ma de la Luz Romero Rojas: mdromeror@uaemex.mx

- Diplomado Superior en Economía Financiera
  Jéssica Gámez Arroyo: jgameza@uaemex.mx

- Diplomado Superior en Juicios Orales en Materia Familiar
  Ma de la Luz Romero Rojas: mdromeror@uaemex.mx

- Diplomado Superior en Logística y Cadena de Suministro
  Laura Elena Díaz Jiménez: lediazj@uaemex.mx

- Diplomado Superior en Técnicas y Herramientas Computacionales para el Análisis de Datos
  Rigoberto Vizcaya Cárdenas: rvizcayac@uaemex.mx

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

***"2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario"***